

<https://info.nodo50.org/Caso-Bateragune-de-nuevo-la.html>



# "Caso Bateragune", de nuevo la izquierda abertzale en el banquillo

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Martes 28 de junio de 2011

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**El 9 de octubre de 2009 la policía española deteni a en el sur de Euskal Herria a 10 miembros de la Izquierda Abertzale. El estado español les acusa de tratar de reconstruir Batasuna siguiendo o rdenes de ETA. Pero tanto la izquierda abertzale como diferentes partidos políticos vascos se apresuraron a desmentir estas acusaciones y confirmar que este grupo de gente estaba preparando las bases para un importante debate, una nueva oportunidad para la paz. Un debate sobre el futuro de la estrategia de la Izquierda Abertzale.**

La acusación del gobierno está basada en la interpretación de documentos realizada por policías considerados expertos en la investigación de la Izquierda Abertzale y su historia. Esta es la única prueba presentada por el Gobierno. Como ocurrió en Sudáfrica en el juicio por traición contra el Congreso del Pueblo, el único elemento acusatorio será la interpretación de documentos por parte de los agentes de policía y miembros de la fiscalía. Como hace cincuenta años en Sudáfrica donde detra s de cualquier documento había una "conspiración comunista"; ahora en el Estado español detra s de cualquier documento de la organización hay una "conspiración terrorista". La corte ha rechazado la presencia de diversos testigos nacionales e internacionales que quieren testificar sobre el debate que estas personas estaban tratando de llevar adelante en el seno de la Izquierda Abertzale.

Esta claro que este grupo de personas estaba preparando las bases del debate estratégico que la Izquierda abertzale, a pesar de estas detenciones, llevo a cabo en meses siguientes. Este debate fue público y sus conclusiones son de sobra conocidas. La Izquierda Abertzale ha optado por una estrategia a desarrollar exclusivamente por vías políticas y democráticas. Por su parte ETA ha declarado unilateralmente una tregua permanente, general y verificable por la comunidad internacional. La izquierda Abertzale ha presentado el partido político Sortu, que rechaza la violencia. Bildu (coalición formada por Eusko Alkartasuna, Alternatiba e independientes de Izquierda) ha obtenido 315000 votos y se ha convertido en la segunda fuerza política en Euskal Herria.

Pero Arnaldo Otegi, Sonia Jacinto, Arkaitz Rodríguez y Miren Zabaleta todavía están en prisión, y el próximo 27 de Junio serán juzgados junto a Rafa Díez, Amaia Esnal, Txelui Moreno y Jose Manuel Serra bajo la acusación de pertenecer a ETA.

El Fiscal pide para cada uno de ellos 10 años de cárcel acusando de: ser miembros de "bateragune" y este a su vez ser "el marco para la construcción de la acumulación de fuerza a favor de la soberanía, bajo las órdenes de ETA", por otro lado el fiscal los acusa de tener como objetivo "llevar la confrontación política a su punto más alto".

Este nuevo ataque judicial ha de entenderse en la situación actual, como un ataque contra el proceso en curso y como un intento de poner obstáculos para su desarrollo. Este proceso es imparable y este tipo de actuación jurisdiccional puede entenderse como un intento de frenar su desarrollo, tratando de debilitar a la Izquierda Abertzale y de introducir de elementos judiciales en el ámbito político.

### **Arnaldo Otegi Mondragon**

Uno de los líderes más destacados de la Izquierda Abertzale. En prisión desde octubre de 2009 por el "caso Bateragune". Arnaldo Otegi fue arrestado y condenado en la década de los 80 por pertenecer a ETA. Cumplió su condena y recuperó la libertad en 1993. En 1997, después del encarcelamiento de la Mesa Nacional (comité ejecutivo de Herri Batasuna) Arnaldo Otegi fue nombrado miembro y portavoz de la nueva mesa nacional. Desde entonces es uno de los miembros referenciales de la Izquierda Abertzale. Ha tomado parte en diferentes

negociaciones de paz con el objetivo de resolver el conflicto. Fue arrestado tres días después del final del anterior proceso de paz en Junio de 2007, por un acto de homenaje a Jose Miguel Orden ana Argala (miembro de ETA asesinado por el BVE, paramilitares españoles) y permaneció en prisión hasta 2008. Previamente al inicio del proceso de paz también fue detenido y enviado a prisión, siendo puesto en libertad bajo fianza.

### **Rafa Diez Usabiaga**

Detenido durante la operación contra Bateragune, es ex-Secretario General del sindicato Abertzale LAB, miembro de la WFTU. Participó como asesor en 1987 en las conversaciones de paz desarrolladas en Argelia entre el Gobierno español y ETA.

En la misma operación también fueron detenidos, Sonia Jacinto, Arkaitz Rodríguez, Miren Zabaleta, Amaia Esnal, Txelui Moreno y Jose Manuel Serra.

## **Editorial del periódico Gara**

### **La esperanza, a juicio; una sonrisa y a luchar**

Ocho destacados militantes abertzales se sientan hoy en el banquillo de la Audiencia Nacional española para ser juzgados en el denominado «caso Bateragune». Con unas acusaciones construidas en torno a la negación del cambio de estrategia y paradigma impulsado por la izquierda abertzale y con el trasfondo de que todo responde a un plan elaborado y tutelado por ETA, se enfrentan a fuertes peticiones fiscales ante un tribunal con unos precedentes que no invitan a la confianza. Pero tanto por la demostrada capacidad de liderazgo y la acreditada estatura política de los encausados, como por el contexto político en el que se desarrolla, en un nuevo tiempo que va consolidando un escenario de esperanza y desbrozando el camino hacia un futuro de soluciones definitivas, este juicio traspasa de largo el espacio meramente penal. Euskal Herria es consciente de ello, pero también los sectores del estado dispuestos a hacer de este juicio la segunda vuelta de la batalla jurídica y política que «perdieron» con la legalización de Bildu.

La defensa juega en campo contrario, con una atmósfera mediática muy hostil y un coro de voces que exigen una sentencia que abra las puertas a nuevas agresiones al proceso de normalización democrática de Euskal Herria. Pero trabajará duro e intentará conseguir lo que desean y merecen las familias y allegados de los encausados, y amplios sectores de este país: la absolución. Con todo, conseguirla se presenta como algo más que un regalo del tribunal, menos fortuito que un golpe de suerte. Al contrario, va a necesitar una cantidad increíble de trabajo, disciplina y devoción en el país, proyección internacional, gestos y gestiones de todos los colores que provoquen una reacción en cadena, una cascada que achique espacios y desarme los argumentos belicistas que mediante una condena ejemplarizante buscan la vuelta al pasado.

Todos son conscientes de que el cambio político requiere una narrativa colectiva y un protagonista que la haga coherente. Arnaldo Otegi simboliza para una gran mayoría del país ese papel. En varias entrevistas ya apuntó la actitud con la que encarar también este juicio: «Vamos a luchar para ganar». Y por encima de todo, una sonrisa.

## **Declaración de la Plataforma madrileña de Solidaridad con los encausadxs Bateragune**

El próximo 27 de junio comienza en la Audiencia Nacional un juicio cuya sentencia bien podría marcar un

## "Caso Bateragune", de nuevo la izquierda abertzale en el banquillo

---

precedente referencial de enorme trascendencia en un doble sentido: Jurídica, en relación con los casos de presunta ilegalización que aún quedan pendientes; y política, en definitiva, por la gran repercusión que ello pueda tener en el actual proceso de configuración del escenario político vasco.

Nos referimos al caso Bateragune, en el que se hallan encausadas ocho personas, dos de ellas de particular significación como son Arnaldo Otegi, en prisión desde su detención el 13 de octubre de 2009 y Rafa Díez Usabiaga, en libertad provisional bajo fianza tras permanecer seis meses en prisión. Los demás procesados son Arkaitz Rodríguez, Sonia Jacinto y Miren Zabaleta, en prisión desde la fecha indicada, así como Txelui Moreno, Amaia Esnal y José Manuel Serra, en libertad provisional bajo fianza.

Como en todos los procesos ligados a la ilegalización de organizaciones y partidos políticos, éste representa a nuestro entender una flagrante violación de Derechos Humanos, como el de la libertad de expresión o de asociación, lo que le convierte en un caso de extrema gravedad desde el punto de vista democrático.

No es, por otra parte, un caso sin llamativas paradojas. En sentido opuesto a las instancias judiciales españolas, la generalidad del país concede credibilidad al hecho de que las personas procesadas se hallaban en el momento de su detención plenamente implicadas en un proyecto de gran calado. El proyecto no es otro que un escenario democrático para Euskal Herria, sin violencia de ETA, sin violencia del Estado, sin violencia política en definitiva.

Dicho proyecto, en el que los procesados han desempeñado un particular protagonismo, se halla en el origen de acontecimientos como la declaración de Altsasu del 14 de Noviembre del 2009 o la ponencia que dio paso al documento Zutik Euskal Herria, así como pronunciamientos y compromisos tan significativos como la declaración del Palacio Euskalduna del 7 de Febrero del presente año, o incluso una alternativa electoral como Bildu, legalizada a instancias del Tribunal Constitucional.

No deja de ser un contrasentido flagrante, por otra parte, el que aún a la espera de la sentencia del Tribunal Constitucional en materia de legalización de partidos en relación con Sortu, la Audiencia Nacional pretenda tomar delantera acelerando la vista de casos como éste.

Es necesario liberar el presente, y sobre todo el futuro, de las cadenas del pasado. Los sumarios heredados de situaciones anteriores deberían resolverse en la dirección de los nuevos tiempos, sin dar lugar a que nostálgicos del ayer hostiguen desde el campo judicial la actual esperanza de todo un país, de toda una sociedad.

Es necesario poner fin a los juicios que obstaculizan nuestra esperanza y sustituirlos por iniciativas de resolución que faciliten el encauzamiento definitivo del contencioso político a términos exclusivamente democráticos.

Desde esa convicción, queremos hacer un llamado a participar en las diferentes movilizaciones que habrá durante esas fechas, en especial la conferencia que tendrá lugar en el Ateneo de Madrid el día 5 de julio a las 20:00h, en torno al lema **NO A LOS JUICIOS POLÍTICOS, soluciones ya!**

La trascendencia de cuanto se halla en juego es enorme. La conciencia crítica del conjunto de la sociedad al respecto ha de llegar de manera nítida a las instancias políticas y judiciales del Estado español. Situarse a la altura de los acontecimientos exige dar un paso al frente. Es el momento del protagonismo activo. He aquí una buena oportunidad.

## Acto en Madrid

## "Caso Bateragune", de nuevo la izquierda abertzale en el banquillo

---

Martes 5 de julio a 20 hs.

Ateneo de Madrid - sala " la cacharrería "

C/prado nº 21

Contaremos con la presencia de:

- Carlo Fabretti
- Encausados caso Bateragune

Organiza:

- Sección de Ciencias Económicas del Ateneo
- Plataforma madrileña de Solidaridad con los encausadxs Bateragune

## Más información y seguimiento de las sesiones del juicio

- [Gara](#)
- [Kaos en la Red: Seguimiento vídeo en directo. Se inicia juicio Bateragune, contra el independentistas vascos acusados de obedecer supuestamente a ETA](#)